I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

43 *ACUERDO 47/2024, de 25 de abril, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Alcance Regional de Ergon Logistic Park A-42, en los términos municipales de Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada.*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en su sesión de 25 de abril de 2024, a propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 19 de abril de 2024, en virtud de lo establecido en el artículo 37.b) de la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero

Aprobar inicialmente el Proyecto de Alcance Regional (P.A.R.) de Ergon Logistic Park A-42, en los términos municipales de Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada.

Segundo

Someter el expediente al trámite de información pública por plazo de un mes, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de la necesidad de una nueva información pública a la vista del documento de alcance de la evaluación ambiental estratégica, si procede.

Tercero

Solicitar informe y evacuación de consulta, que debe ser emitido en el plazo de un mes, a los órganos y entidades administrativas previstos legalmente como preceptivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.b) de la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, en relación con el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

- Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.
- Ayuntamiento de Parla.
- Ayuntamiento de Pinto.
- Ayuntamiento de Valdemoro.
- Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.
- ADIF.
- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Canal de Isabel II.
- Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Área de Vías Pecuarias de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Área de Valoraciones y Patrimonio de la Dirección General de Suelo. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- Área de Protección, Subdirección General de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Subdirección General de Protección Civil y Formación.
- Subdirección General de Evaluación Ambiental Estratégica de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética (Evaluación Ambiental Estratégica).

BOCM-20240520-43

— Dirección General de Transición Energética y Economía Circular (Área de Calidad Atmosférica, Área de Calidad Hídrica, Área de Infraestructuras, Área de Planificación y Gestión de Residuos, Área de Hidrocarburos e Instalaciones Térmicas, Área de Instalaciones Eléctricas).
— Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal.
— Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática (Delegación de Gobierno en la Comunidad de Madrid).
— Ecologistas en Acción.
— SEO/BirdLife.
— GREFA.
— Asociación Ecologista "La Avutarda" Dientes de Sable.

Cuarto

Dar audiencia por igual período de un mes a los municipios de Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada.

Madrid, a 25 de abril de 2024.—El Secretario General Técnico, Secretario de la Comisión de Urbanismo, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/7.065/24)

BOCM-20240520-43